



**CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE  
LIBRE Y SOBERANO DEL COAHUILA DE ZARAGOZA**



**A LOS INTEGRANTES DE LA  
COMISIÓN DE SALUD.  
PRESENTES.-**

Por acuerdo del Diputado Jesús Armando Castro Castro, Coordinador de la Comisión de Salud, atentamente me permito convocar a Usted, a una reunión de trabajo que se celebrará el día Jueves 29 de enero de 2009, a partir de las 12:00 horas, en la Sala de Juntas "Plan de Guadalupe" del recinto "Miguel Ramos Arizpe", para tratar lo relativo a la Instalación de la Comisión.

**ATENTAMENTE.**

**SALTILLO, COAHUILA, A 26 DE ENERO DE 2009.  
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.**

**LIC. FRANCISCO JAVIER RANGEL CASTRO.**



**CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**



**MINUTA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE SALUD DEL H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.**

**ORDEN DEL DIA**

**Comisión de Salud**

**Coordinador: Dip. Jesús Armando Castro Castro  
Jueves 29 de enero de 2009**

- Instalación de la Comisión de Salud
- Firma Lista de Asistencia
- Lectura de Asuntos Pendientes de la LVII Legislatura
- Presentación de Actividades de la Comisión de Salud
- Comentarios y Cierre de la 1ra. Reunión de la Comisión de Salud

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día jueves 29 de enero del 2009, se reunieron en "Sala de Plan de Guadalupe" los CC. Diputados integrantes de la Comisión de Salud.

Preside esta reunión de trabajo el C. Diputado JESUS ARMANDO CASTRO CASTRO, en su carácter de Presidente de la Comisión, para lo cual, éste último en uso de la voz, se dirige a los Ciudadanos Diputados presentes e integrantes de la Comisión.

Buenos tardes, señores Diputados integrantes de la Comisión de Salud, a continuación, me permitiré verificar si existe quórum de los integrantes de esta Comisión, para sesionar válidamente, para lo cual pasaré lista de asistencia así mismo les solicitaremos registrar su firma.

En virtud de estar presentes los Ciudadanos Diputados integrantes de esta Comisión de Salud se declara la existencia de Quórum, e iniciamos con la ORDEN DEL DIA, que se encuentra en el interior de las carpetas que les fueron entregadas, así como una copia de los documentos que aquí veremos a continuación.

Con relación al primer punto del orden del día, referente a la Instalación de la Comisión de Salud y Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal, esta se tiene por cumplida, en virtud de ya haberlo desahogado de acuerdo a lo asentado en la presente minuta de comisión.

Continuando con el orden del día y que corresponde al asunto numero dos Firma Lista de Asistencia, me permitiré pasar la hoja con la lista de asistencia para registrar su firma, gracias.



## CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



Así mismo, y en lo que corresponde al asunto número tres del Orden de Día, referente la Lectura de Asuntos Pendientes de la LVII Legislatura, me permitiré leer a ustedes el Oficio sin número, recibido en esta Comisión de Salud el día 23 de enero de 2009, el cual tienen en sus manos, Dice de la siguiente manera: Dirigido a Dip. Jesús Armando Castro Castro, Coordinador de la Comisión de Salud. En sesión celebrada el 13 de enero de 2009, la Diputación Permanente del Congreso del Estado, trató lo relativo a lo señalado en el artículo 137 de la Ley Orgánica del Congreso, donde se establece que al término el Ejercicio Constitucional las Comisiones Permanentes elaborarán un informe sobre los asuntos pendientes y el estado de análisis en que se encuentren, para ponerlos a disposición de la siguiente Legislatura. Al tratarse este asunto, la Presidencia de la Diputación Permanente determinó que se ponga a disposición de las Comisiones Dictaminadoras permanentes de la Quincuagésima Octava Legislatura, para los efectos que resulten procedentes. En virtud de lo señalado y en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 254 de la Ley Orgánica del Congreso, se envía a usted, para su conocimiento, el listado donde se describen los asuntos reportados como pendientes por la Comisión de Salud de la anterior Legislatura. Sufragio efectivo, no reelección, Saltillo, Coahuila a 23 de enero de 2009. El Oficial mayor del Congreso del Estado, registrando su rubrica, Lic. Francisco Javier Rangel Castro, así mismo anexa oficio recibido en Oficialía Mayor por el Dip. Francisco Javier Z'Cruz Sánchez, Coordinador de la Comisión de Salud de la LVII Legislatura y de igual manera se anexa copia de los asuntos pendientes que a continuación describo; asunto número uno; Altos índices de prostitución en Ciudad Acuña, fecha de turno veintisiete de marzo de 2007, Fecha límite para dictaminar quince de octubre de 2007, asunto número dos Creación de una norma técnica administrativa, para la realización del examen médico toxicológico denominado antidoping. Con fecha de turno el seis de noviembre de 2007 y Fecha límite para dictaminar el once de enero de 2008, asunto numero tres; Análisis de lo referente al peligro de las dioxinas para la salud humana, con fecha de turno el trece de noviembre de de 2007 y fecha límite para dictaminar el dieciocho de enero de 2008, asunto numero 4 y último Análisis de lo referente a las Farmacias de la Gente, creadas por el Gobierno del Estado, con el objeto de conocer la viabilidad y justificación del proyecto. Con fecha de turno del quince de enero 2008 y con fecha limite para dictaminar el veintiuno de marzo del 2008. Estos son los 4 asuntos pendientes que dejó la LVII Legislatura para lo cual tenemos que investigar y desahogar.

En virtud de lo anterior el Presidente de la Comisión, se dirige a los asistentes a efecto de cuestionarles si están de acuerdo en que se acaba de presentar para su desahogo del presente asunto, a lo que los integrantes de la Comisión de Salud, manifestaron su conformidad.



## CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



Tomando la palabra el Diputado Loth Tipa Mota Nataraem indagó sobre el punto numero uno; los problemas de prostitución en el municipio de Acuña, comentando que este problema no es sólo un problema de esa ciudad, sino de toda la franja fronteriza; -y en mi punto de vista y a lo que corresponde a salud, sería como medida de prevención, ya sean campañas, difusión, etcétera, manifestó, toma la palabra la Dip. Hilda Estela Flores Escalera para preguntar que si estos asuntos tienen fundamento o si se cuenta con el cuerpo de los asuntos pendientes, para entonces poder investigar a fondo sobre cada uno de estos, a lo cuál el Coordinador de la Comisión, le responde que no, solamente se cuenta con esa información recibida en un concentrado, quedando de esta manera de acuerdo todos los integrantes en recabar el cuerpo de todos los asuntos para poder investigar cada uno de ellos a fondo. En esa orden de ideas y en uso de la voz el Diputado Mario Alberto Dávila Delgado, comenta que si es necesario saber como están las asuntos porque el siguiente punto referente al examen antidoping, no es claro y no especifica a que se refiere con la creación de una norma técnica para la realización del examen, tendríamos que saber exactamente a que se refiere, a las formas de aplicación, a los distintos químicos que se utilizan a como aplicar dicho examen, asentando de nuevo el Coordinador de la Comisión de Salud que se pedirán los cuerpos de todos los pendientes para revisión y así realizar el buen desahogo de estos asunto.

Toma la palabra el Diputado José Antonio Campos Ontiveros preguntando sobre el siguiente asunto relacionado al análisis de lo referente al peligro que representan las Dioxinas en el cuerpo humano, que son las Dioxinas, de esta manera se crea una orden de ideas, a lo que el Coordinador de la Comisión comenta que se trata de un compuesto químico que se obtiene a partir de procesos de combustión y que implican al cloro, de la misma manera comenta que investigó sobre el punto dando a conocer que cuenta con una copia de esa información para aclarar las dudas, quedando así en proporcionar una copia de dicho documento a cada uno de los integrantes de la Comisión de Salud para su conocimiento, de tal forma que el Diputado Mario Alberto Dávila Delgado solicitó la información en el momento y dio lectura en resumen que eran las Dioxinas.

Posteriormente el Coordinador de la Comisión comentó que el último asunto referente a la Justificación de las Farmacias de la Gente, se solicitaría un informe de justificación del Proyecto a la Secretaría de Salud. Así el Diputado Armando Castro Castro continuó con la reunión dando lectura al punto número cuatro de la Orden del día referente a la Presentación de Actividades de la Comisión de Salud, dando a conocer así artículos específicos relacionados a la Comisión de Salud de la Ley Organica Del Congreso Del Estado Independiente Libre Y Soberano De Coahuila De Zaragoza: Titulo



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



ARTICULO 93. Para estudiar y dictaminar los asuntos que son competencia del Congreso, habrá comisiones dictaminadoras permanentes y especiales. Las comisiones permanentes consideradas por la presente ley, se elegirán durante el desarrollo del período de instalación de la legislatura y se integrarán con un mínimo de cinco y un máximo de nueve diputados. CAPITULO III; DE SU COMPETENCIA; ARTICULO 109. La Comisión de Salud conocerá de los asuntos relacionados con:

- I. Servicios de salud pública, higiene y servicios sanitarios;
- II. Medicina preventiva, autocuidado de la salud y fomento de la cultura de la prevención de las enfermedades;
- III. Sistema Estatal de Salud;
- IV. Atención médica en materia de rehabilitación;
- V. Salud de los Trabajadores del campo y la ciudad;
- VI. Cuidado de la salud por contaminación ambiental;
- VII. Prestadores de los servicios de salud de los sectores público, social privado;
- VIII. Actividades científicas y tecnológicas en el campo de la salud;
- IX. Regulación en materia sanitaria en los servicios de agua potable y alimentos, así como en lo relativo a la limpia de mercados, centrales de abasto, panteones y rastros.
- X. Alcoholismo y farmacodependencia; y
- XI. Otros aspectos que sean o se consideren de la competencia de esta Comisión.

Prosiguió con la reunión dando a conocer el OBJETIVO GENERAL de la Comisión de Salud; Procurar el bienestar general fortaleciendo los preceptos y el orden constitucionales en materia de salud. OBJETIVOS ESPECÍFICOS; Responder con propuestas legislativas a las necesidades de salud de los grupos más vulnerables, buscando alcanzar la cobertura universal con garantía de calidad en los servicios de salud. Coadyuvar desde el Poder Legislativo a promover y difundir la cultura de la salud para elevar la calidad de vida de los Coahuilenses.

A continuación presentó la propuesta de Agenda Legislativa de la Comisión de Salud, para los meses de febrero, marzo y abril. Al término de este solicita la palabra la Dip. Hilda Esthela Flores Escalera, para manifestar que también uno de los problemas mas fuertes de salud en el Estado y que ha rebasado las metas estadísticas es el problema de la obesidad y sobre todo la obesidad en los niños de niveles primaria y secundaria, pidiendo así que se tome en cuenta ese problema para indagar el asunto de la venta de comida chatarra en las escuelas, e investigar a fondo sobre esta Ley y estar en contacto con la Secretaría de Educación a lo cual todos los integrantes acceden y están de acuerdo en dicha propuesta.



**CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**



Interviene el Dip. Mario Alberto Dávila Delgado para comprometerse en buscar lo referente al punto tratado sobre las Dioxinas.

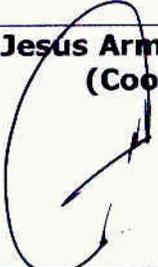
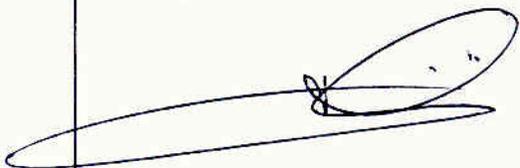
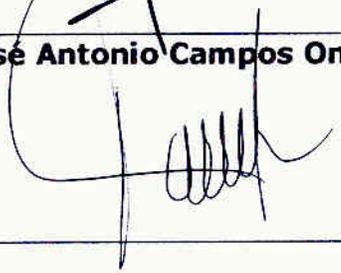
Interviene el Dip. Loth Tipa Mota para comprometerse en o referente al punto del Antidoping, para investigar el fundamento y expediente.

Por último, se les solicita a los Integrantes de la Comisión de Salud, que manifiesten si tienen algún asunto a tratar para dar por clausurada la Reunión.

A continuación, no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 14:35 horas del día inicialmente señalado, se dio por concluida la Primera Reunión de la Comisión de Salud.

**SALTILLO, COAHUILA A 29 DE ENERO DE 2009**

**Integrantes  
Comisión de Salud**

<b>Dip. Jesus Armando Castro Castro (Coordinador)</b> 	<b>Dip. Hilda Esthela Flores Escalera (Secretaria)</b> 
<b>Dip. Mario Alberto Dávila Delgado</b> 	<b>Dip. Loth Tipa Mota Nataraem</b> 
<b>Dip. José Antonio Campos Ontiveros</b> 	<b>Dip. Osvelia Urueta Hernández</b> 



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



LISTA DE ASISTENTES A REUNIÓN DE INTALACIÓN  
DE LA COMISIÓN DE SALUD  
COORDINADOR DIP. ARMANDO CASTRO CASTRO  
FECHA: JUEVES 29 DE ENERO DE 2009

DIP. JESUS ARMANDO CASTRO CASTRO

DIP. HILDA ESTHELA FLORES ESCALERA

DIP. MARIO ALBERTO DÁVILA DELGADO

DIP. LOTH TIPA MOTA

DIP. JOSÉ ANTONIO CAMPOS ONTIVEROS

DIP. OSVELIA URUETA HERNÁNDEZ

CONGRESO DEL ESTADO  
DE COAHUILA

29 ENE 2009

1:33  
SORERIA